

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

cve-2014-17540 Citación para notificación de resolución de expediente sancionador DVRG-4/14.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el expediente sancionador DVRG-4/14 que se tramita en esta Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no se ha podido notificar al interesado, don José Antonio Bengoechea Sánchez en el domicilio señalado al efecto en la calle Carabineros 9, 47, 39318 Cudón-Miengo.

Es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 6ª planta, 39008 Santander en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de expediente sancionador DVRG-4/14.

Santander, 26 de noviembre de 2014. El director general de Vivienda y Arquitectura, José Antonio González Barrios.

2014/17540

CVE-2014-17540